

Río Gallegos, 05 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente N° 71.052/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Área Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales - Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02) - Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE el presente llamado se fundamenta en la vacante transitoria que surge por la licencia sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía otorgada mediante Disposición N° 511/17 a la Lic. Sandra Mariela VILCA;

QUE por Nota N° 194/17 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Licenciado en Matemática o Profesor en Matemática o título afín al área y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los docentes: Lic. Sandra VILCA, Ing. Jorge LESCANO e Ing. Luis VILLANUEVA, en carácter de titulares Prof. Verónica FORCHINO, en carácter de suplente;

QUE por Nota N° 2320/17 emitida por la Secretaría de Administración de la UARG y Certificación obrante a fs. 135 (reverso) emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Área Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales - Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02) - Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Licenciado en Matemática o Profesor en Matemática o título afín al área y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación se realizará en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 14, 15 y 16 de febrero de 2018, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha en que el Honorable Consejo de Unidad acuerde y hasta el reintegro de la Lic. Sandra Mariela VILCA.-

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Lic. Sandra VILCA, Ing. Jorge LESCANO e Ing. Luis VILLANUEVA, en carácter de titulares Prof. Verónica FORCHINO, en

///

D I S P O S I C I O N

N° 896/17





UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

carácter de suplente.-

ARTÍCULO 6º.- DEJAR ESTABLECIDO que el llamado a inscripción se efectuará en forma simultánea para las categorías establecidas en los puntos 1, 2, 3 y 4 del Artículo 2º de la Ordenanza N° 177-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UAPB